EXPTE. D- 603 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito al conmemorarse un nuevo Aniversario de la fundación de la Ciudad de Las Flores el próximo 25 de Marzo de 2017, adhiriendo a los actos y festejos oficiales que se llevarán a cabo en dicha fecha.

MAXIMILIANO ABAD
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La localidad de Las Flores es ciudad cabecera del Partido del mismo nombre. Situada a 187 Km de la Capital Federal.

Se fundó el 25 de Marzo de 1853 por Don Manuel Venancio Paz, y actualmente posee una población de casi 30.000 habitantes.

El nombre está vinculado al hallazgo de flores silvestres en la margen del arroyo zonal.

Las Flores logro con el paso del tiempo mantener viva la memoria histórica de la ciudad, actualmente uno puede recorrer diversos monumentos que dan reflejo de la importancia de la memoria colectiva de sus habitantes.

Durante el Siglo XX la Ciudad de Las Flores se convirtió en una ciudad con perfil industrial al instalarse allí dos grandes fábricas textiles, que vieron opacadas sus expectativas de crecimiento en la Década de los 90 producto de la mala política en materia industrial del gobierno de turno.

Grandes fachadas de cemento alisado con molduras rectas, altos techos de chapa, y puertas cancel conforman las añejas casas y demás edificaciones encargadas de trazar el perfil urbano de Las Flores. Una plaza engalanada con la sombra de grandes árboles y monumentos históricos, la visita obligada al Obelisco que data desde el año· 1939, dibujan la postal característica de esta ciudad integrante del interior de la Provincia de Buenos Aires

Cuna de importantes deportistas de fama internacional como los Hermanos Patronelli, pilotos ganadores de varios Rally Dakar, el futbolista Alberto Costa, el piloto de Top Race Gastón Billares y la múltiple Campeona Nacional de lanzamiento de disco Marina Juárez.

Durante el mes de marzo y con el esfuerzo de la gestión municipal y la Cooperadora del Hospital Zonal se realiza en la Ciudad de Las Flores, uno de los eventos populares más importantes de la región. "Fiesta Criolla por el Hospital Zonal", lleva 19° Ediciones y convoca a más de una decena de cantores populares, comidas tradicionales y la visita de centenares de turistas que viajan a celebrar este evento tradicionalista.

Por todo lo expuesto es que se solicita el presente Proyecto de Declaración.-